

BOLETIN del COLEGIO OFICIAL de MEDICOS de la PROVINCIA de BARCELONA

ADMINISTRACION: CALLE SANTA ANA, 28

AÑO I

JUNIO DE 1926

NÚM. 3

La dádiva profesional

Copiamos del "Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la Provincia de Madrid", correspondiente al mes de mayo, lo siguiente:

YO os invito, con la poca y mucha autoridad que me presta el cargo de Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, a reflexionar unos instantes sobre un tema que lleva en su enunciación un concepto indefinido de responsabilidad, pero de cuyo análisis se deducen trascendentales consideraciones para adoptar ante el serio problema de la mendicidad profesional, una total rectificación de conducta en el ejercicio de nuestra función social.

Con una ostentación insincera de opulencia, y con una jactancia descarada, vamos por regla general los médicos regalando los servicios de nuestra profesión a propios y extraños, y debemos considerar que aun ante los mismos beneficiados va resultando irrisorio que llegar a pedirles una limosna los hijos y la viuda de los despilfarradores, cuando no son ellos mismos los que tienen que recurrir a la caridad ajena si invalidados para ejercer encuentran vacíos sus propios bolsillos y los de sus compañeros también, a fuerza de prodigar sin tasa ni tino el único medio lícito que tienen, o deben tener, en la vida para ganar sus sustentos, su bienestar y su previsión.

No es posible seguir ejerciendo la medicina de este modo, sopena de decirles a los opulentos fundadores de hospitales y de asilos, a los actores escénicos, a los Ayuntamientos, a los políticos, a los defensores del derecho y sustentadores de la justicia, a los industriales, a los lidiadores, a los comerciantes, a los literatos, y al mismo fisco, que, con sola la presentación del carnet de identidad de médico con ejercicio, se habrán de abrir para los médicos y sus familiares libres de todo pago todos los espectáculos, todos los servicios públicos; que habrán de renunciar al cobro de sus facturas todos los industriales y comerciantes; que tampoco percibirán minutas ningún profesional y que hasta el Poder Público y la Hacienda del Estado tendrán un crédito ilimitado para que podamos los médicos con la solvencia suya abonar los gastos de cultura, de arsenal, de viajes o de confort.

Pensad seria y serenamente los encumbrados por la fama, que hay detrás de vosotros una legión de gentes necesitadas que claman contra el desamparo